



BOLETÍN
DE LA
REAL ACADEMIA MATRITENSE
DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA



Director
JAVIER GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA

Depósito Legal
SG-118-1991

AÑO XVI- NÚMERO 61
CUARTO TRIMESTRE 2006

EDITORIAL	1
Ante una originalidad nobiliaria	
NOTICIAS ACADÉMICAS	3
Apertura del curso académico 2006-2007	
Memoria de actividades del curso 2005-2006	
Toma de posesión de doña M ^a Dolores Duque de Estrada	
Fallecimiento de don Félix Martín Herrera	
Misa de Difuntos	
OTRAS INFORMACIONES	6
Toma de posesión por nuestro director de la Cátedra García de Valdellano	
Don José María de Francisco, Correspondiente de la Real Academia de la Historia	
Don Feliciano Barrios, Correspondiente de la Academia Chilena de la Historia	
Presentación de un libro sobre el Solar de Tejada	
Nueva junta en la Academia de Ciencias Genealógicas de Costa Rica	
Presentación de un libro de doña Almudena de Arteaga	
CURSOS Y ENCUENTROS	7
Curso de Emblemática en Zaragoza	
Commemoración del V centenario de la muerte de Felipe el Hermoso	
Conferencia del barón de Gavín	
Conferencia de don Ernesto Fernández-Xesta	
VII Congreso Internacional de Protocolo	
Inauguración del curso de la Escuela Marqués de Avilés	
V Jornadas Internacionales sobre la Orden del Santo Sepulcro	
V Coloquio Internacional de Genealogía	
BIBLIOGRAFÍA	9
REVISTAS RECIBIDAS	12
LEÍDO EN LA PRENSA	14
DISPOSICIONES LEGALES	16
COLABORACIONES	17
<i>Una falsificación nobiliaria más: la del título de Marqués de la Roqueta,</i> por Javier Gómez de Olea y Bustinza, Académico de Número.	

REAL ACADEMIA
MATRITENSE
DE
HERÁLDICA Y
GENEALOGÍA

Dirección de Publicaciones
c/ Bueso Pineda 62, chalet 4
28043 – Madrid

Página web de la Real Academia Matritense:
www.insde.es/ramhg

La Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía no se hace responsable de las opiniones y manifestaciones vertidas en los artículos que vayan firmados en este Boletín.

Quienes deseen enviar noticias, artículos o comentarios bibliográficos al Boletín, deberán dirigirlos a su Director en la dirección postal arriba indicada. Todos los textos se remitirán mecanografiados, o en disquete informático, y firmados por su autor.

Esta publicación se distribuye gratuitamente. No obstante, la Real Academia Matritense agradecerá a sus lectores y amigos las aportaciones que deseen enviar para ayuda de su publicación y distribución. Estas pueden enviarse mediante giro postal, cheque bancario o transferencia a Cajamadrid, c/ Villanueva 24, 28001 Madrid, cuenta corriente 6000169968, o Argentaria, Caja Postal, c/ Leopoldo Alas Clarín 8, 280035 Madrid, cuenta corriente 0182-2477-1-0201754386

NOTA EDITORIAL

ANTE UNA NUEVA ORIGINALIDAD NOBILIARIA

La reciente publicación de la *Ley sobre igualdad del hombre y la mujer en el orden de sucesión de los títulos nobiliarios*, viene a culminar un largo proceso de adulteración y desfiguración de la nobleza titulada española.

En efecto, el estamento noble –por su carácter eminentemente militar- ha estado circunscrito desde sus orígenes en toda Europa -con rarísimas excepciones- al sexo masculino y, por ello, a los especialistas españoles que frecuentamos los foros internacionales de estudio de estas materias nobiliarias, siempre nos ha resultado difícil justificar ante nuestros colegas extranjeros esta rara peculiaridad de que nuestras mujeres pudieran suceder en las mercedes nobiliarias.

Pero en nuestro país, desde hace más de ciento cincuenta años, a esta curiosa *originalidad* de que en defecto de los varones sucedieran las mujeres, le han venido a suceder otras muchas *originalidades* de todo tipo. Podemos recordar, por ejemplo, la normativa sobre rehabilitación de títulos, que puede permitir, de forma disparatada, que el decimoquinto nieto del séptimo abuelo de un primer titular -no importa por qué línea- pueda rehabilitar el título concedido a éste, cuatrocientos años después de su muerte o de su confiscación por la Corona; igualmente, la sucesión de un título por parentesco con el anterior titular, pero por una línea genealógica distinta a la propietaria del título en sí; o - práctica más reciente- la de aceptar por los jueces, en contra de toda la tradición española en esta materia, la alegación de los 40 años de prescripción para poder mantenerlo en contra de la reclamación de personas de mejor derecho; o, por último, la aplicación disparatada por los Tribunales y por el Ministerio de Justicia del principio de propinquidad, dando preferencia al más próximo grado de parentesco sobre la línea de mejor derecho.

Todo ello ha venido a colocar a la nobleza titulada española en una pintoresca situación, en la que no se sabe ya qué se representa cuando se ostenta un título. Desde luego, no la pertenencia a un linaje ancestral - como ocurre con el resto de la nobleza europea- o tampoco, en todo caso, una mayor consideración por parte de las instituciones del Estado, pues éste, cuanto más humilla y desfigura a la nobleza titulada es también cuando menos la considera, desde el punto de vista social o protocolario.

Y todo ello, ¿con qué propósito? Se viene argumentando desde hace años que esta política viene a perseguir una mayor *democratización* en la clase nobiliaria y la reciente ley aduce que se busca la no discriminación por motivos de sexo, pero esto es un absoluto despropósito, ya que el elemento característico primordial de la nobleza hereditaria es esencialmente discriminatorio y querer introducir principios democráticos en una institución que no lo es, supone una absoluta necedad. Obsérvese, en apoyo de lo dicho, que en ningún país de Europa -subrayemos que en ninguno- se han planteado parecidas reformas de la normativa tradicional en aras de una pretendida modernización.

Todo ello, además, otorga una cierta legitimación a cualquier pretendida alegación de *discriminación* en este terreno. Siguiendo con este proceso ¿por qué sólo por razón de sexo? ¿tendrá el hijo extramatrimonial más derecho a la sucesión, si ha nacido antes, que el hijo matrimonial? ¿tendrá que soportar esa discriminación el hijo mayor adoptivo por parte del hijo menor biológico?

Pero es que, además de ser la nueva ley contraria esencialmente al origen y al espíritu de lo que han supuesto en la historia de España los títulos nobiliarios, su nueva regulación se implanta de forma contundente, cuando lo cierto es que se podría haber hecho de manera más gradual, sin dañar tantos derechos expectantes que esta norma ha machacado sin piedad. La demagogia propia de nuestros tiempos, incluso por parte de las instituciones que deberían velar por la preservación de las tradiciones históricas, y la influencia interesada de importantes hombres de la prensa, han pisoteado una tradición de muchos siglos. ¿Qué nos quedará?. No lo sabemos, pero lo que es indudable es que el mundo nobiliario español, tal y como lo entendíamos, ha muerto.

Seamos realistas: la nobleza titulada -que cada vez tendrá que ver menos con la nobleza de sangre- no seguirá siendo la misma. Cuando se desvirtúa la naturaleza de una institución, tal y como ha venido a hacer esta ley que se acaba de aprobar, ésta irá languideciendo hasta su desaparición total. Hubiera sido mejor suprimirla, tal como siempre fue, que no dejarla morir como una adulteración *modernizada* para contentar a los demagogos y a los envidiosos.



NOTICIAS

de la REAL ACADEMIA MATRITENSE

de HERÁLDICA y GENEALOGÍA

APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 2006-2007

En la tarde del pasado 25 de octubre tuvo lugar en el salón de actos de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País la ceremonia de apertura del presente curso académico, presidida por nuestro Director, don Faustino MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS. Tras la lectura por el Secretario de la memoria anual de actividades -que reproducimos íntegra a continuación- pronunció la lección inaugural el profesor don José Antonio ESCUDERO LÓPEZ, Académico de las Reales de la Historia y de Jurisprudencia y Legislación, quien disertó sobre el tema *La nobleza española en la Administración del antiguo Régimen*. Durante la celebración del acto tuvo lugar la entrega solemne del VI Premio *Dalmiro de la Válgoma* a don Miguel de VIGURI, por su obra sobre *Heráldica palentina*, que había sido otorgado al autor en el reciente Congreso Internacional de Genealogía y Heráldica celebrado en Saint Andrews, Escocia.

MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA. CURSO 2005-2006

Durante el citado acto de apertura de curso, el Secretario de la Real Academia dio lectura a la memoria de actividades del pasado curso académico que es la siguiente:

En este acto inicial del curso 2006-2007, la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía procede a hacer público el resultado de su actividad corporativa durante el ejercicio antecedente 2005-2006. En el capítulo personal, esta Corporación tiene el sentimiento de registrar la defunción del Académico de Mérito don Manuel TABOADA ROCA, Conde de BORRAJEIROS y Marqués de Monte Sacro, Magistrado jubilado del Tribunal Supremo de

Justicia, ocurrida el pasado 3 de marzo, a la edad de 102 años, lo que le constituía en el miembro de más edad de la Real Academia. Jurista de gran prestigio, era uno de los más destacados especialistas en materia de Derecho nobiliario, sobre la que publicó numerosos trabajos, la mayor parte de los cuales fueron recopilados por don Antonio PAU PEDRÓN, Numerario de esta Casa, y publicados en dos gruesos volúmenes. La Real Matritense estuvo representada en las honras fúnebres, presididas por su Protector, S. A. R. el Infante DON CARLOS, así como en la sesión necrológica que igualmente organizó la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, de la que el finado era Académico de Número.

La Real Academia Matritense se honra al haber incorporado a su seno en la categoría de Académico de Número a don José María de FRANCISCO OLMOS, en la vacante producida por el pase a la clase de Académico de Mérito de don Eloy BENITO RUANO.

Como Académicos Honorarios fueron elegidos durante el último curso don Jorge FARRÉ MURO, don Enrique BADÍA Y GRACIA y don Félix F. MARTÍN Y HERRERA. Y como Académicos Correspondientes: Don Francisco RUBIA ALEJOS, en Lugo; don César GÓMEZ BUXÁN, en Pontevedra; don Ernesto Agustín SPANGENBERG CHECA, en la República Argentina; don Enrique MUÑOZ LARREA, en Ecuador; y don Luis Álvaro GALLO MARTÍNEZ, en Colombia.

Durante el curso concluido, el Pleno de esta Real Academia ha celebrado seis juntas ordinarias, en las cuales se han debatido y aprobado numerosas cuestiones referentes a la marcha de la vida corporativa. En la mayor parte de cada una de ellas, un Académico ha expuesto un tema de su especialidad, seguido de debate entre los asistentes.

Esta Corporación ha celebrado diversos actos públicos durante el período precedente. El primero de ellos fue la apertura solemne del

curso 2005-2006, que tuvo lugar el 27 de octubre de 2005 en el salón de actos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y cuya lección inaugural corrió a cargo del Académico Correspondiente en Portugal profesor don José Augusto de SOTTO MAIOR PIZARRO.

El 9 de marzo de 2006 tuvo lugar el acto de toma de posesión como Académico de Número de don Feliciano BARRIOS PINTADO, quien pronunció su discurso de ingreso, titulado *El ocaso de un estamento: De la extinción de los señoríos a la confusión de estados*. Asimismo, el 23 del mismo mes de marzo, la Real Academia se reunió en el salón de actos de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, en la Torre de los Lujanes, para dar posesión de su plaza y medalla de Numerario a don Antonio PAU PEDRÓN, el tema de cuyo discurso de ingreso fue *Los retratos del Infante Don Gabriel*. En nombre de esta Corporación contestaron a los recipiendarios los Académicos de Número don Jaime de SALAZAR Y ACHA y don Feliciano BARRIOS PINTADO, respectivamente.

El 13 de octubre la Real Academia tributó un homenaje al Académico Correspondiente en Chile don Luis LIRA MONTT, consistente en una cena, a cuyo término el Vicedirector pronunció unas afectuosas palabras de ofrecimiento, que agradeció sentidamente el homenajeado.

La Real Academia celebró el 15 de noviembre el funeral que organiza todos los años por los Académicos y por sus deudos difuntos, que en esta ocasión tuvo lugar en la iglesia de San Pascual, en el paseo de Recoletos de Madrid, antiguo patronato de los Almirantes de Castilla. La misa fue oficiada por el Numerario de esta Corporación padre don Francisco de MOXÓ Y DE MONTOLIÚ.

El 29 de diciembre de 2005, la Real Matritense organizó una visita corporativa a la exposición “El mundo que vivió Cervantes”, en la que hizo de guía el Académico de Número don Feliciano BARRIOS, Vicecomisario de la mencionada muestra.

Un año más la Comunidad de Madrid ha dotado presupuestariamente a esta Real

Academia con una importante cantidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios, en el ámbito de la colaboración que ésta le viene prestando en aquellos asuntos en que son requeridos sus informes.

Asimismo el Ministerio de Educación, en el ejercicio de su competencia funcional sobre las entidades académicas integradas en el Instituto de España, ha distinguido también a esta Real Matritense con una relevante ayuda pecuniaria para el desarrollo de su actividad científica.

La Comisión Asesora de Heráldica de esta Real Academia ha celebrado diversas reuniones en la sede de la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, en el transcurso de las cuales se estudiaron diversos expedientes de adopción de escudos, logotipos y banderas municipales, emitiéndose los correspondientes informes.

Asimismo, la comisión académica designada al efecto participó en diversas reuniones para la celebración de un congreso internacional sobre símbolos municipales, que tiene previsto convocar la Dirección General de Cooperación con las Administraciones Locales, de la Consejería de Presidencia de la Comunidad de Madrid.

La Real Academia participó en la XIII Reunión Americana de Genealogía, que tuvo lugar entre los días 7 y 11 de noviembre de 2005 en La Antigua, primitiva ciudad de Santiago de Guatemala, bajo la presidencia del Director de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, don Ramiro ORDÓÑEZ JONAMA, Correspondiente de esta Real Academia Matritense. De nuestra Corporación concurrió un elevado número de miembros, no sólo españoles, sino también hispanoamericanos, que, con este motivo, celebraron diversos actos de confraternización.

Asimismo, un grupo de Académicos asistió al XXVII Congreso Internacional de las Ciencias Genealógicas y Heráldicas, que tuvo lugar en la ciudad escocesa de Saint Andrews durante los días 21 a 26 del pasado mes de agosto, en el transcurso del cual se hizo entrega del Premio *Dalmiro de la Válgoma*, en su VI edición, premio que concede bienalmente

la *Confédération Internationale de Généalogie et d'Héraldique* a una obra sobre armerías bellamente ilustrada, y que patrocina esta Real Academia. El galardonado fue el autor español don Miguel de VIGURI por su obra *Heráldica palentina*, publicada en 2005 por la Institución *Tello Téllez de Meneses* de la Diputación Provincial de Palencia, y de la que se han publicado los dos primeros volúmenes.

La Real Academia Matritense ha estado presente un año más en la reunión de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL), que ha tenido lugar en la ciudad de Córdoba, durante los días 21 a 23 de septiembre último.

En lo referente a publicaciones, durante el pasado año 2005 apareció el Anuario de la Real Academia Matritense, guía de periodicidad trienal que recoge una breve historia de esta Corporación, así como la relación actualizada de todos sus miembros, en sus diversas categorías estatutarias.

Igualmente, apareció la Memoria de Actividades de esta Real Academia durante el bienio 2004-2005, profusamente ilustrada, que recoge los actos más relevantes de la Corporación en el transcurso del período mencionado.

El Boletín de la Real Academia se hizo presente con la cadencia trimestral que lo caracteriza, mediante los números 57, 58, 59 y 60. En ellos se ofrece un resumen de la actividad académica y se da noticia de cursos, encuentros y conferencias, así como de publicaciones de todo tipo relacionados con los fines propios de esta Corporación.

En esta actividad editorial, la Real Academia ultima en estos días el volumen IX de sus Anales; el Índice de los cincuenta primeros números del Boletín (preparado por el Numerario don Ernesto FERNÁNDEZ-XESTA); y el libro sobre emblemas municipales de la Comunidad de Madrid, obra que se realiza en virtud del convenio suscrito al efecto con la Dirección General de Cooperación con las Administraciones Locales, de la Consejería de Presidencia de nuestra entidad autonómica.

Por último, la página web de la Real Academia (www.insde.es/ramhg), alojada en

el servidor del Instituto de España, al que pertenece, continúa ofreciendo noticias de actualidad relacionadas con la actividad corporativa, a la vez que expone obras de creación intelectual de diversos Académicos.

En el ejercicio de la actividad docente en el ámbito de nuestras disciplinas, ha tenido lugar el tercer ciclo del *Master en Derecho nobiliario y premial, Genealogía y Heráldica*, en el que ha colaborado esta Real Academia, en virtud del convenio suscrito con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Asimismo, se ha requerido la presencia de miembros de esta Real Academia para el *Master de Derecho Nobiliario* en la Universidad Complutense de Madrid y para el Curso de verano organizado en la ciudad de Ronda por la Fundación Universidad de Málaga y por la Real Maestranza de Caballería de Ronda sobre *Poder y ceremonial en la Monarquía española*.

Con constante afán de superación, y con la impetración del favor divino, la Real Academia Matritense se encuentra preparada para afrontar los retos que le depara el curso que ahora comienza.

TOMA DE POSESIÓN DE DOÑA M^a DOLORES DUQUE DE ESTRADA

El 22 de noviembre de 2006, en los salones del Nuevo Club de Madrid, tuvo lugar de forma privada el acto de toma de posesión, como Académica de Número, de doña María de los Dolores DUQUE DE ESTRADA Y CASTAÑEDA, quien pronunció su discurso de ingreso titulado *La nobleza y la cultura: la biblioteca del I Conde de Fuenrubia en el siglo XVII*, y en el que la recipiendaria realizó un interesante análisis sobre la formación y composición de esta biblioteca, así como de otras de la nobleza de los siglos XVI y XVII. La contestación a la Numeraria fue realizada por el Académico Numerario don Manuel de PARADA Y LUCA DE TENA, quien hizo una elogiosa y detallada exposición de la vida y obra de la nueva académica.

FALLECIMIENTO DE DON FÉLIX MARTÍN HERRERA

El pasado 4 de octubre, falleció en la ciudad de Buenos Aires nuestro compañero Académico honorario don Félix Francisco MARTÍN HERRERA, abogado, historiador, antiguo Presidente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Presidente honorario y fundador de la Junta Sabatina de Especialidades Históricas, antiguo presidente de la Federación Argentina de Sociedades Heráldicas y Genealógicas y Caballero de la Soberana Orden Militar de Malta. Había sido elegido Académico honorario de nuestra corporación el pasado 28 de junio de este año.

Desde aquí enviamos nuestras condolencias a su familia. Descanse en paz.

MISA DE DIFUNTOS

El 21 de noviembre, en la iglesia del convento de religiosas franciscanas de San Pascual, sita en el paseo de Recoletos de Madrid, tuvo lugar una misa en sufragio de los miembros fallecidos de la Real Academia y de sus familiares. Fue oficiada por el Académico Numerario don Francisco de MOXÓ Y DE MONTOLIU, asistiendo a la misma un numeroso grupo de Académicos, familiares y amigos.

OTRAS INFORMACIONES

TOMA DE POSESIÓN POR NUESTRO DIRECTOR DE LA CÁTEDRA GARCÍA DE VALDEAVELLANO

El pasado 16 de noviembre, don Faustino MENÉNDEZ PIDAL, Director de esta Real Academia, tomó posesión, como su XIV titular para el curso 2006-2007, de la Cátedra *Luis García de Valdeavellano*, adscrita a la Universidad de Valladolid y promovida por la Fundación Duques de Soria. El solemne acto, celebrado en la Real Academia de la Historia, fue presidido por S.A.R. la Infanta Doña MARGARITA y por el Duque de SORIA. Tras unas palabras de don Gonzalo ANES, Director de la Real Academia de la Historia, dictó su lección final como XIII titular de dicha Cátedra, el profesor don José Antonio ESCUDERO con el título *Los extranjeros en el gobierno de la España del Antiguo Régimen*. Seguidamente, tras unas palabras de la Infanta Doña MARGARITA inaugurando el curso, el nuevo titular pronunció su lección inaugural que versó sobre *Identidades colectivas: pueblos y territorios*. El acto, al que asistió un gran número de académicos de la Historia y de la Real Matritense, fue seguido por un nutrido público que llenaba el salón de actos de la Real Academia de la Historia.

DON JOSÉ MARÍA DE FRANCISCO, CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

En sesión celebrada el pasado 22 de diciembre, la Real Academia de la Historia acordó por unanimidad el nombramiento de nuestro compañero Numerario electo don José María de FRANCISCO OLMOS, como Correspondiente de dicha Real Corporación en Segovia. Fueron sus presentadores los Numerarios don Martín Almagro Gorbea, don Quintín Aldea Baquero y don Faustino Menéndez Pidal. Reciba desde aquí el nuevo Académico Correspondiente nuestra felicitación por tan merecido nombramiento.

DON FELICIANO BARRIOS, CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA

La Academia Chilena de la Historia, acaba de recibir a nuestro compañero Numerario el profesor don Feliciano BARRIOS PINTADO como Correspondiente de dicha Corporación en España, como premio a la labor desarrollada en los últimos años en pro del acercamiento cultural entre nuestros dos países a través de los estudios históricos. Reciba desde aquí nuestro compañero nuestra felicitación por tan merecida distinción.

PRESENTACIÓN DE UN LIBRO SOBRE EL SOLAR DE TEJADA

El pasado 19 de octubre, en el Centro Riojano de Madrid, tuvo lugar la presentación del libro *Historia Genealógica de los caballeros hijosdalgo señores de la antigua, noble, ilustre villa y casa solar infanzona de Tejada*, de don José María SAN MARTÍN PÉREZ, editada por Fabiola de Publicaciones Hispalenses, de la que damos cuenta en nuestra sección de bibliografía. La presentación corrió a cargo de nuestro compañero Numerario don José Luis SAMPEDRO ESCOLAR, cerrando el acto el propio autor.

NUEVA JUNTA EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS GENEALÓGICAS DE COSTA RICA

La Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas ha elegido nueva Junta Directiva para el período 2007-2009, en la que figura como Presidente nuestro Corres-

pondiente don Yves de la GOUBLAYE DE MÉNORVAL; Vicepresidente, don Roberto SOLÓRZANO SANABRIA y Director Ejecutivo don Rodrigo Emilio FERNÁNDEZ CASTILLO. Les felicitamos a todos ellos por su elección.

PRESENTACIÓN DE UN LIBRO DE DOÑA ALMUDENA DE ARTEAGA

El día 13 de noviembre, la presidenta de la Comunidad de Madrid doña Esperanza AGUIRRE GIL DE BIEDMA y nuestro compañero Numerario don Feliciano BARRIOS PINTADO, presentaron en el Aula Magna de la Universidad San Pablo-CEU, la última novela histórica de doña Almudena de ARTEAGA, *El desafío de las Damas*, publicada por Ediciones Martínez Roca, cuya acción transcurre en Madrid, durante el reinado de Felipe IV. La autora, hija del Duque del Infantado y novelista de gran éxito en los últimos años, ha mantenido siempre una cordial relación con esta Real Academia.

CURSOS Y ENCUENTROS

CURSO DE EMBLEMÁTICA EN ZARAGOZA

Dirigido por nuestros Correspondientes don Guillermo REDONDO VEINTEMILLAS y don Alberto MONTANER DE FRUTOS, y organizado por la cátedra de Emblemática *Barón de Valdeolivos*, de la Institución *Fernando el Católico*, con la colaboración de nuestra Real Academia, ha tenido lugar durante los días 11 y 12 de diciembre este curso titulado *Emblemática, Psique y Sociedad*, cuya lección inaugural fue pronunciada por nuestro Director don Faustino MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS. Destacamos las intervenciones de nuestros Numerarios don Eduardo PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, *Los emblemas heráldicos en el individuo y en la sociedad*, y don Fernando GARCÍA-MERCADAL Y GARCÍA-LOYGORRI, *Premio y ceremonia en la sociedad actual*, y las de nuestros Correspondientes don Pedro MORENO MEYERHOFF, *Las bases sociales de la*

Emblemática; y don Alberto MONTANER DE FRUTOS, *La Emblemática general: un saber científico e interdisciplinar*.

CONMEMORACIÓN DEL V CENTENARIO DE LA MUERTE DE FELIPE EL HERMOSO

La Real Academia de la Historia, el 15 de diciembre último, conmemoró el V centenario de la muerte del rey Felipe el Hermoso. Participaron en el solemne acto los Numerarios don Miguel Ángel LADERO, *Familia y educación del Archiduque*; don Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Felipe el Hermoso y la legitimidad*; don Miguel Ochoa Brun, *La diplomacia de Felipe el Hermoso*; y nuestro Director don Faustino MENÉNDEZ PIDAL, que trató sobre el tema *El Toisón llega a España*.



CONFERENCIA DEL BARÓN DE GAVÍN

El 12 de diciembre, nuestro compañero el Barón de GAVÍN, pronunció una conferencia en la Universidad dominicana APEC, organizada por la Academia Dominicana de Genealogía y Heráldica, con la que se iniciaba el curso monográfico de Genealogía. Ante un numeroso público nuestro compañero trató de la *Genealogía en el mundo: Entes nacionales y supranacionales*.

CONFERENCIA DE DON ERNESTO FERNÁNDEZ-XESTA

El pasado día 6 de octubre de 2006, y dentro del ciclo *Las Órdenes Militares y el mundo urbano*, organizado por el Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes y el Instituto de Estudios Manchegos entre los días 5 y 7 de octubre de 2006, nuestro compañero don Ernesto FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ, pronunció en su Casa de la Cultura (Alhóndiga), una conferencia titulada *La emblemática en ciudades y villas de Órdenes Militares*.

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PROTOCOLO

Se ha celebrado en Zaragoza los días 23, 24 y 25 de noviembre el VII Congreso Internacional de Protocolo con asistencia de casi quinientos congresistas, procedentes de cuarenta países. En el transcurso del mismo el numerario de esta Academia don Fernando GARCÍA-MERCADAL presentó la ponencia *Reflexiones críticas sobre el ceremonial de la Monarquía parlamentaria española*.

INAUGURACIÓN DEL CURSO DE LA ESCUELA MARQUÉS DE AVILÉS

En la sede madrileña del CSIC, se ha inaugurado el Curso 2006/2007 de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria de la Escuela *Marqués de Avilés*. Tras la salutación de la Presidenta de

la Asociación de Diplomados en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, doña Elena FERNÁNDEZ DEL CERRO, el Doctor don Miguel LUQUE TALAVÁN pasó a presentar el libro de nuestro compañero Correspondiente don Ricardo MATEOS SÁINZ DE MEDRANO, *Nobleza obliga*, subrayando los muchos méritos de la obra. Cerró el acto el propio autor, quien formuló algunas reflexiones acerca de la investigación de las familias de la nobleza en España, señalando la notable carencia de estudios en la materia y la renuencia de los interesados a facilitar la entrada en sus archivos, muchas veces mutilados por sus propietarios en aras de un culto a la intimidad y a cierto decoro quizás excesivo. El acto finalizó con un animado, interesante y prolongado coloquio en el que participaron numerosos asistentes.

V JORNADAS INTERNACIONALES SOBRE LA ORDEN DEL SANTO SEPULCRO

Durante los días 11 a 14 de abril de 2007 tendrán lugar en Zaragoza y Calatayud las VI Jornadas Internacionales de Estudio sobre la Orden del Santo Sepulcro que se desarrollarán en torno a cuatro Ponencias: *Historia, Arte, Espiritualidad y Mil Años de devoción al Santo Sepulcro en España, Cofradías y Hermandades*. Más información en centroeoss@yahoo.es

V COLOQUIO INTERNACIONAL DE GENEALOGÍA

Del 9 al 13 de mayo en la ciudad de Iasi, Rumanía, y organizado por la Academia Internacional de Genealogía y el Instituto Rumano de Genealogía y Heráldica *Sever Zotta*, tendrá lugar este *V Colloque International de Généalogie*, que tratará de un tema tan interesante como el de la genealogía global y el de las historias familiares a través de las fronteras. Para más información, las personas interesadas se pueden dirigir a coll_iasi_2007@yahoo.fr

BIBLIOGRAFÍA

Juan Isidro QUESADA, *Paseo genealógico por la Argentina y Bolivia*, 562 págs. con ilustraciones, Buenos Aires 2006. ISBN: 987-21302-1-3. Nuestro correspondiente en Argentina, Juan Isidro QUESADA, reúne en este grueso volumen algunos de sus trabajos de investigación genealógica realizados a lo largo de su vida. Resulta ésta una labor encomiable puesto que, al haber sido publicados de forma dispersa en revistas que muchas veces son hoy de difícil acceso para los interesados, pone hoy al alcance de éstos, en un solo volumen, el fruto de sus trabajos. Quesada es, sin ninguna duda, uno de los mejores genealogistas americanos de los últimos años por lo que esta labor resulta verdaderamente gratificante para el lector. Los títulos de los artículos publicados en este libro son los siguientes: *Un enigma genealógico: La descendencia de Cristóbal Colón en el virreinato del Río de la Plata; Una familia del antiguo Buenos Aires: San Josseph Delgado y su descendencia; Los Rocha; Los García de Valdez de Tucumán; Algo más sobre los Beruti y los González de Alderete; La familia Quesada. De Alicante a Buenos Aires; Aportes genealógicos para la familia Victorica; Vida y familia de un general sudamericano: Don Joseph Gabriel de Larreátegui; Chapeaurouge; Noticias familiares en torno a un epistolario: Genealogías de las familias Merlo, Riera y Llavallol; Genealogía de la familia Elías; El Nobiliario boliviano de Adolfo de Morales; Las vinculaciones en folletos del siglo XIX en Sudamérica; Viejas familias en Chuquisaca; Un título de Castilla en el virreinato del Río de la Plata. El Marquesado del Valle de Tojo; El Condado de San Miguel de Carma; La creación del mayorazgo anexo al Condado de San Miguel de Carma; El Marquesado de Casa Palacio en el Alto Perú; Vicisitudes en torno al supuesto mayorazgo del Condado del Valle de Oploca; El Condado de Casa Real de la Moneda en Potosí; El Condado de Alastaya; El Principado de la Glorieta;*

Genealogía y heráldica indígenas en el Alto Perú; y Los Condes de Casa Fuerte.

Guy STAIR SAINTY y Rafal HEYDELMANKOO (edit.), *World Orders of Knighthood & Merit*, dos vols. de un total de 2090 págs., profusamente ilustradas a todo color, Burkes Peerage & Gentry, Londres 2006, ISBN: 0-9711966-7-2. Nos encontramos ante una obra monumental, bellamente editada, que, tras una interesante introducción, nos ofrece una completa información sobre las Órdenes y condecoraciones de todo el mundo. Los editores dividen la obra en siete apartados: I Órdenes de Caballería de origen religioso-militar; II Órdenes caballerescas, III Órdenes existentes; IV Órdenes dinásticas de Casas Reales reinantes o no reinantes; V Órdenes de Damas; VI Órdenes estatales de Mérito; y VII Otras instituciones nobiliarias. Cada parte va precedida de una introducción de un especialista en la materia que explica las características de su correspondiente apartado. La órdenes españolas tratadas son, en el apartado I: Malta, Calatrava, Santiago, Alcántara, Montesa y Santo Sepulcro; en el II: Toisón de Oro; en el III: Carlos III, Isabel la Católica, San Fernando y San Hermenegildo; en el V: María Luisa; en el VI: Mérito Militar, Naval y Aeronáutico, Alfonso X el Sabio, Mérito agrario, Mérito civil, Órdenes de África, Sanidad, San Raimundo de Peñafort y Cisneros, Mérito Deportivo, Solidaridad Social, Mérito Constitucional, de la Guardia Civil, Postal y de Telecomunicaciones, Mérito del Plan Nacional contra las Drogas, Víctimas del Terrorismo, Orden de Beneficencia y del Yugo y las Flechas; y en el VII: las cinco Maestranzas y los reales Cuerpos de Nobleza de Madrid y Cataluña, pero también muchas otras, de carácter nobiliario o no. La obra concluye con diversos apéndices, bibliografía e índices. En suma, una magnífica obra por la que debemos felicitar a sus editores, especialmente a nuestro compañero Correspondiente Guy STAIR SAINTY.

M^a Concepción QUINTANILLA RASO, *Títulos, Grandes del Reino y Grandeza en la sociedad política. Fundamentos en la Castilla medieval*, 400 págs. Madrid 2006. ISBN: 84-7737-164-4. Este excelente libro, que reúne varios trabajos realizados por un grupo de profesores de la Universidad, dirigido por doña Concepción QUINTANILLA RASO, catedrática de Historia Medieval de la Complutense, estudia con profundidad los orígenes de los títulos nobiliarios en la Castilla bajomedieval y la formación de la futura Grandeza de España. Supone, por tanto, un tema clásico en nuestros estudios, abordado ya muchas veces por nuestros autores más ilustres de los siglos XVI y XVII, pero esta vez desde una nueva perspectiva metodológica y con enfoque más moderno. Los estudios y sus respectivos autores son los siguientes: M^a Concepción QUINTANILLA RASO, *El engrandecimiento nobiliario en la Corona de Castilla. Las claves del proceso a finales de la Edad Media*; Remedios MORÁN MARTÍN, *Los Grandes en las Cortes de León y Castilla. Presencia e Institucionalización*; Paulina LÓPEZ PITA, *Nobleza y Monarquía en el tránsito a la Edad Moderna. Títulos y Grandes en el movimiento Comunero*; M^a del Pilar CARCELLER CERVIÑO, *Nobleza cortesana, caballería y cultura. La casa ducal de Alburquerque*; José Ignacio ORTEGA CERVIGÓN, *Títulos, señoríos y poder: los grandes estados señoriales en la Castilla centro-oriental*. La obra concluye con un apéndice de documentos en su mayor parte inéditos.

Margarita ZABALA MARTÍNEZ, *Certificaciones de Armas e Hidalguía del Archivo de los Señores de Rújula, Marqueses de Ciadoncha*, tres vols. de 338, 420 y 188 págs. con escudos heráldicos, Fabiola de Publicaciones Hispalenses, Sevilla 2006, ISBN: 84-934912-0-9. Nuestra compañera Correspondiente doña Margarita ZABALA MARTÍNEZ, nos ofrece con esta vasta obra los resúmenes genealógicos de las certificaciones de armas expedidas por don Juan Félix de Rújula y Vaca (tomo I), don José de Rújula y Ochotorena (tomo II), y don José de Rújula y Acebal (tomo III). No hace falta subrayar la importancia de esta

publicación, que nos reseña las genealogías de tantas familias que durante los siglos XIX y XX quisieron obtener certificaciones de genealogía y armas. La obra necesitaría un índice general de las familias tratadas.

Fernando GÓMEZ DE OLEA DE LA PEÑA, *Un héroe montañés: El Capitán de Navío de la Real Armada D. Luis Vicente de Velasco e Isla (1711-1752)*, 180 págs. con ilustraciones, Santander 2006. ISBN: 84-611-0659-8. Tras un afectuoso prólogo de nuestro compañero Numerario don Conrado GARCÍA DE LA PEDROSA, nos brinda el autor un estudio biográfico de su antepasado, el héroe de la defensa del Morro de La Habana (†1762), enriquecido con documentos de su archivo familiar, hasta ahora inéditos. Acompañan a este estudio biográfico numerosos datos genealógicos del personaje, que pertenecía a la ilustre casa de Velasco, de Noja, Marqueses de Velasco desde 1763.

Rafael Díez PONCE DE LEÓN, *Reseña genealógica de los Ponce de León*, 218 págs. + 40 de índices, Fabiola de Publicaciones Hispalenses, Sevilla 2005; ISBN: 84-933982-7-6. El autor se ha propuesto con este libro ofrecer a sus familiares, en un solo texto, lo que se ha escrito sobre la familia Ponce de León desde el punto de vista genealógico. Añade numerosos datos obtenidos del archivo familiar de su línea, la de los marqueses del Castillo del Valle de Sidueña y de Casinas, que son los que hacen esta obra más interesante para el investigador, por ser la mayor parte de ellos inéditos. En un apéndice, el autor incluye también diversas descendencias familiares de los apellidos Messía, Pineda, Zurita, Pérez de Alderete, Velázquez Gaztelu, Lacoste y Las Heras, todo ello culminado con un completo índice de personas citadas en el texto.

Oriol MARTÍ CEBALLOS, *Historia genealógica de los Ceballos de la Rioja*, dos volúmenes, de un total de 1.052 págs., Fabiola de Publicaciones Hispalenses, Sevilla 2005; ISBN: 84-932910-5-6. Aunque esta obra, en principio, se propone únicamente el estudio

del árbol genealógico de la ascendencia materna del autor, la amplitud y profundidad de la investigación -realizada a través de la consulta de cientos de documentos- desborda plenamente el interés familiar para constituir un auténtico nobiliario, especialmente de la Alta Rioja, la Bureba burgalesa, Álava, Vizcaya, Extremadura y Andalucía. Pese a que el autor se limita a desarrollar cada genealogía hasta su antepasado directo, la profusión de datos ofrecidos y la variedad de las familias tratadas, así como la seriedad de la investigación, constituye esta obra en un trabajo de gran interés para su consulta por cualquier investigador. No obstante, se echa de menos un índice más completo.

José María SAN MARTÍN PÉREZ, *Historia genealógica de los caballeros hijosdalgo señores de la antigua, noble, ilustre villa y casa solar infanzona de Tejada*, tomo I: Ágreda-Cura, 686 págs., con numerosas fotografías e ilustraciones, Fabiola de Publicaciones Hispalenses, Sevilla 2006; ISBN: 84-934912-6-8. Esta obra monumental, de la que el autor nos ofrece ahora el primer volumen, de un total de siete de que constará la obra completa, se ha propuesto publicar las descendencias, por todas sus líneas, de las familias pertenecientes al Solar de Tejada. Ciertamente, el objetivo es inalcanzable, pero supone un esfuerzo extraordinario que sobrepasa el mero interés regional que pudiera tener la obra, al contemplar la enorme cantidad de familias tratadas, con sus ramificaciones por toda España y el mundo americano, y que, de alguna forma, están entroncadas con el Solar. En este volumen trata de las siguientes familias: Ágreda, Alcázar, Alonso, Altuzarra, Andrés, Antón, Aparicio, Apodaca, Aragón, Arenzana, Armas, Benito, Blázquez, Cabezón, Calle, Calvo, Cámara, Campo, Castellano, Castillo, Cerezo, Cerro, Clemente, Codés, Cordón, Cortijo, Crespo, Cuadra y Cura, pero también de muchas otras descendientes de ellas por línea femenina. Resulta, por tanto, una obra de extraordinario interés por la cantidad de datos reseñados, aunque haya algunos errores, inevitables en una obra

de estas características. Un consejo al autor: no se debe citar con el tratamiento de *don* o *doña* a personajes de otra época que no se habrían atrevido a utilizarlo.

Ignacio KOBLSISCHER: *Expedientes de limpieza de sangre de los Colegiales del Real Seminario de San Telmo y relación de los viajes que han hecho a Indias (1682-1708)*, 296 págs. Sevilla 2006. Se describen en esta obra los 1.061 expedientes de limpieza de sangre, con fecha y edad de ingreso, feligresía de su bautismo y nombre de sus padres, de los colegiales de este Real Seminario, fundado en 1681 para formar marineros para la Carrera de las Indias.

Joan BASSEGODA NONELL, *L'Escut de Carles I al cor de la Seu de Barcelona*, 54 págs. con numerosas ilustraciones a todo color, Publicacions de la Reial Càtedra Gaudí, Barcelona 2006. Estudia el autor el escudo heráldico del Emperador en el coro de la Catedral de Barcelona, con ocasión del capítulo de la Orden del Toisón de Oro allí celebrado en 1519. Relaciona también otros escudos imperiales situados en varios lugares de Barcelona o plasmados en distintos armoriales catalanes. No obstante, se pone de manifiesto que el autor no es un heraldista, y que el verdadero valor del trabajo reside en su bella edición, especialmente por sus hermosas ilustraciones.

Salvatore LEONARDI, *De Portugal a Guadix pasando por Murcia. Datos para la historia de los primeros Barradas*, separata de 52 páginas de "Murgetana", Real Academia Alfonso X el Sabio, núm. 114, Murcia (2006). Nos encontramos con un excelente trabajo de investigación sobre este linaje de origen portugués, establecido en Castilla durante el Reinado de los Reyes Católicos. Expone el autor sus orígenes portugueses, mediante el estudio de los nobiliarios medievales, y desarrolla después sus primeras generaciones en España, primeramente en Murcia y luego en Guadix y Écija. El trabajo concluye con la fundación del señorío de Cortes de Graena, luego elevado al rango marquesal, cuyos titulares alcanzarían en los siglos posteriores, por

enlace matrimonial, el marquesado de Peñafior, con la Grandeza de España. El estudio resulta modélico en su género, tanto por la exposición de los datos como por la documentación y bibliografía utilizada.

SEPARATAS: Isidoro VÁZQUEZ DE ACUÑA Y GARCÍA DEL POSTIGO, *La Santa Condesa de la Vega del Ren (1685-1732)*, Boletín de la Academia Chilena de la Historia, 115 (2006), págs. 179-213; Luis LIRA MONTT, *Provisiones judiciales de "Amparo de Noble" dictadas por la Real Audiencia de Chile (1643-1807)*, Boletín de la Academia Chilena de la Historia, 115 (2006), págs. 57-74; José

Manuel GÓMEZ-TABANERA, *La genealogía de Cristóbal Colón (1437† 1506), Almirante de la Mar Océana y el señorío de Cuccaro (Monferrato, Italia)*, 36 páginas con varias ilustraciones, Oviedo 2006; Rafael FANTONI BENEDÍ, *Linajes nobles, emparentados y relacionados con Valdepeñas*, Elucidario, Instituto de Estudios Giennenses, págs. 273-287; César GOMEZ BUXÁN, *A parroquia de Palio no século XVII*, Descubriendo Deza, 8 (2006), págs. 7-46; Fernando SÁNCHEZ MARCOS, *La nobleza catalana y la cultura en tiempos de don Quijote*, Conferencia en el Real Cuerpo de la Nobleza de Cataluña, Barcelona 2006.

REVISTAS RECIBIDAS

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, tomo CCIII (II), mayo-agosto 2006. Incluye un artículo *in memoriam* de don Antonio RUMEU DE ARMAS (†), y los *Informes oficiales* de nuestro Director, don Faustino MENÉNDEZ PIDAL, emitidos para la aprobación de los escudos y banderas municipales de Collado de la Vera, Tordesilos, Las Majadas, Los Cortijos, Peñalver, Cobeta, Granátula de Calatrava, Garaballa, Marazoleja, Gamonal, Huélamo, Navalcarnero, Campo Real, Santullán, Yebes, Nogales, San Agustín de Guadalix, Pinto, Autol, Brunete, Boadilla del Monte, Aguilar del Río Alhama y Hontoba.

HIDALGUÍA. La revista de Genealogía, Nobleza y Armas, septiembre-octubre 2006, número 318. Tras sus secciones habituales incluye los siguientes artículos: José Antonio CUESTA NIETO, *La cofradía de Hijosdalgo de Nuestra Señora de las Candelas de Villaes-pasa (Burgos)*; Fernando M. MOREIRA DE SÁ MONTEIRO, *Os morgadios do Outeiro en S. Paio dos Arcos e Paço. Seus instituidores, administradores e a extinção*; Javier ALVARADO PLANAS, *En torno a los orígenes de las Órdenes Militares en occidente*; Fernando de COTTA MÁRQUEZ DE PRADO, *Caballeros de la Ciudad de Villanueva de la Serena que han vestido el hábito de las Órdenes Militares*; Flavio JOPPERT, *Os corretores da praça de*

Comercio na corte; Ampelio ALONSO DE CADENAS Y LÓPEZ, *Títulos nobiliarios vinculados con Extremadura*.

NOBILTÀ, septiembre-octubre 2006, núm. 74. Tras sus secciones acostumbradas, en que incluye un editorial con el título *L'araldica è viva perchè esistono gli Araldi*, contiene los siguientes artículos: Stefania RUDATIS VIVALDI-FORTI, *L'Albergo genovese tra politica ed economia: l'esempio dei Vivaldi (3ª parte)*; Alfredo FRANCO, *Il ruolo dell'epigrafia memorativa nella "Langobardia Minor" prima e dopo il mille*; Maurizio de MEO (†), *Nobiltà de Parma*; Michele BROCCOLI, *Attuale legislazione nobiliare-araldica nella Repubblica di San Marino*; Pino ZINGALE, *La natura giuridica dell'Ordine Teutonico*; Giorgio ALDRIGHETTI, *La devozione al Cristo di San Domenico, simbolo del popolo chioggiotto*; Maurizio CATERINO, *La Regia Dogana della mena delle pecore*; Maurizio BONANNO, *La Repubblica Sociale Italiana tra realtà storica ed ipotesi*.

BOLETÍN DE ESTUDIOS DE GENEALOGÍA, HERÁLDICA Y NOBILIARIA DE GALICIA, número 5, Pontevedra 2006. La Asociación de Estudios de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria de Galicia presenta su quinto volumen, que incluye los siguientes artículos: Carlos ACUÑA RUBIO, *Genealogía de la Casa de*

Castro; Carlos de la PEÑA VIDAL, *Unha familia da Encomenda de Pazos de Arenteiro: Os Cervela*; Carlos VISCASILLAS VÁZQUEZ Y Eduardo VISCASILLAS RODRÍGUEZ TOUBES, *Anotaciones en torno a la familia Martínez de Silleda (Procedentes de la Casa de Vista Alegre en San Fiz de Margaride)*; Luis LÓPEZ POMBO, *Casa de Chancia. As Nogais, Lugo*; Roberto FERNÁNDEZ DÍAZ, *El archivo histórico de Tui. Fuente de investigación genealógica*; Luis VALERO DE BERNABÉ Y MARTÍN DE EUGENIO, *Los Fariño de Luaces*; José Ricardo RODRÍGUEZ PÉREZ, *Pazo de As Condomas (Maside-Ourense)*; Javier GARCÍA GÓMEZ, *Apuntes históricos e xenealóxicos dos Andeiro da Coruña*; Carlos ACUÑA RUBIO y Carlos VISCASILLAS VÁZQUEZ, *Aportaciones a la heráldica medieval de las Rías Baixas*; Xosé Carlos FERNÁNDEZ DÍAZ, *Heráldica medieval en Galicia*; Adolfo TABOADA SANZ, *Castillo de Monterrey. Labras heráldicas anacrónicas y desinformadoras*; Francisco Fernando MORALES VIRGÓS, *Taller de Heráldica y Genealogía*; Isidro María de MALET I ANDREU, *Libro de Fábrica (1729-1816) de la parroquia de Santa María de Samieira. Legado testamentario del Arzobispo don José del Yermo y Santibáñez*; Luis Fernando PÉREZ MÉNDEZ/Luis PÉREZ FERNÁNDEZ, *Relación de servicios de Don García Ozores de Lemos, Conde e Señor de Amarante*; Luis LÓPEZ POMBO, *El capitán don Alonso Fernández de Lugo, conquistador de Santa Cruz de Tenerife y Adelantado Mayor de las Islas Canarias*; Luis LÓPEZ POMBO, *Relación de hidalgos de la ciudad de Lugo el 19/05/1753 (profesión, edad, estado civil y propiedades)*; Enrique MORA MORANDEIRA, *Sueños Artúricos*; Eligio RIVAS QUINTAS, *C.M. San Cibrao de Lama Ma*; Carlos de la PEÑA VIDAL, *Guía Xeo-Bibliográfica de Pazos e outros inmuebles singulares de Galicia*.

REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS, Genealogías de familias chilenas, 46, 402 págs. Santiago de Chile 2005. El órgano oficial del Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas, publica en este número los siguientes artículos: Cristián MÚJICA ESCU-

DERO y Santiago SCHULER DAUVIN, *Linaje de Gacitúa (o Gazitúa)*; Jorge del REAL WESTFAL, *Labbé*; Carlos CELIS ATRIA, *La familia Cortínez de Chile (1747-1997)*; Héctor MELÉNDEZ JIMÉNEZ, *Abos-Padilla*; Patricio LEGARRAGA RADDATZ, *Los Saint Macary, una familia del Bearn, industriales curtidores en Valparaíso*; Manuel José URETA ÁLAMOS, *Don Lorenzo Gutiérrez de Mier y su descendencia*; Fernando MORENO SCHMIDT, *Los Rondanelli de Génova y su descendencia en Chile*; Pablo SCHAFFHAUSER MUÑOZ, *Una descendencia carolingia en Chile*; Marqués de la FLORESTA, *Papeles del Brigadier don Mariano Osorio, penúltimo Gobernador y Capitán General de Chile*; Isidoro VÁZQUEZ DE ACUÑA, *El nuevo escudo del Papa Benedicto XVI*.

REVISTA DEL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALÓGICAS, núm 32, 550 págs. Buenos Aires 2006, cuyo sumario es el siguiente: Gastón G. DOUCET, *Los Uriondo en el noroeste argentino*; Julio C. GOITIA y Juan Cruz JAIME CRESPO, *Testamento y descendencia del Capitán don Juan de Pessoa y Figueroa*; José María PICO, *Algo más sobre los Pozo y Silva en Buenos Aires*; Ana María PRESTA, *Las genealogías perdidas de los Zárate Mendieta y Torres de Vera*; Juan Isidro QUESADA, *Los últimos Vera y Zárate y su entorno familiar*; Roberto QUEVEDO y Enrique TORAL PEÑARANDA, *El gobernador Gonzalo de Mendoza y su linaje*; Jorge A. VERA-ORTIZ, *Genealogías catamarqueñas. Entorno familiar de D. José de Vera y Aragón*; Jorge A. VERA-ORTIZ, *Antonio de Torres, tatarabuelo del Adelantado Juan de Torres de Vera y Aragón*; Jorge CRESPO MONTES y Eduardo OLIVER MURO, *El padrón perdido de Buenos Aires de 1766*; José M^a. FONTÁN GAMARRA, *Parroquia de San Pedro Telmo. Matrimonio de españoles de 1813-1858*; Ernesto A. SPANGENBERG, *Censo de encomenderos del Paraguay de 1674*; Comentarios bibliográficos por Narciso BINAYAN CARMONA y Juan Cruz JAIME CRESPO. Necrológica de don José María PICO a cargo de D. Félix MARTÍN Y HERRERA.

ACTUALIDAD JURÍDICA, núm. 714, 26 de octubre de 2006. Este reciente número de la publicación periódica editada por Aranzadi incluye un artículo del abogado Don Luis GÓMEZ DE LEÓN LÓPEZ titulado *Ante la Proposición de Ley en la sucesión de los títulos nobiliarios*, escrito desde una óptica rigurosa e inconformista que contrasta con el aluvión de naderías y lugares comunes que se han escrito sobre el tema estos últimos meses.

CEREMONIAL, II, Buenos Aires 2006. La publicación oficial de la Academia Argentina de Ceremonial que preside el diplomático Carlos DELLEPIANE CÁLCENA publica, entre otros, un trabajo de nuestro numerario Fernando GARCÍA-MERCADAL titulado *El Ceremonial del Reino de España: balance de veinticinco años de Constitución*.

DESCUBRIENDO DEZA, Anuario de Estudios e Investigación, 8 (Lalín 2006), incluye los trabajos de nuestros compañeros Correspondientes César GÓMEZ BUXÁN, *A parroquia de Palio no século XVIII*, y Francisco RUBIA ALEJOS, *El cabato de milicianos de Deza en el siglo XVII y albores del XVIII*; así como el de Carlos de la PEÑA VIDAL, *A casa de Bendoiro: Algunhas aportacións a súa xenealoxía*.

ELUCIDARIO. Seminario Bio-bibliográfico Manuel Caballero Venzalá, año 1, nº 2 (septiembre 2006), Instituto de Estudios Giennenses, Jaén. Destacamos como artículos de nuestro interés los siguientes: Ana DUPLÁ DEL MORAL: *Las actuaciones de las Comunidades Autónomas en el ámbito de los Archivos Municipales. El caso de la Comunidad de Madrid*. Régulo VALENZUELA MATTE: Pérez

de Valenzuela. Un linaje giennense en la conquista y poblamiento del Nuevo Mundo; Rafael CAÑADA QUESADA: *Linajes hidalgos de Jaén: Salido*; Rafael FANTONI BENEDÍ: *Linajes nobles, emparentados y relacionados con Valdepeñas*; Enrique TORAL y FERNÁNDEZ DE PEÑARANDA: *Antonio Alcalá Venceslada: Cartas y Documentos*; María Elena RAMÍREZ DE JUAN: *Aportaciones bibliográficas para el estudio de Jaén en el Siglo XVII*.

BOLETÍN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES, Diputación Provincial de Jaén; núm.193. Contiene solamente, en esta ocasión, un trabajo de las materias de nuestro interés, el de Rafael GALIANO PUY: *Historia del Convento de San Agustín de Jaén (Siglo XVI)*.

BULLETIN TRIMESTRIEL DE LA ASSOCIATION DE LA NOBLESSE DU ROYAUME DE BELGIQUE, núm. 248, octubre 2006. Incluye noticias y artículos sobre diversos aspectos de la nobleza belga.

APORTES, Revista de Historia Contemporánea, 60 (2006). Incluye la primera parte del artículo de nuestro Correspondiente Iñaki GARRIDO YEROBI, *La concesión y reconocimiento de las mercedes nobiliarias carlistas. Origen, evolución y genealogía de sus títulos*, págs. 35-54.

EL FARO, Decano de la prensa de Andalucía Oriental, núm. especial de verano 2006. Publica el artículo de nuestro Correspondiente Borja MÁRQUEZ AMILIBIA, *Don José María Márquez y Márquez, Marqués de Montefuerte, diputado conservador por el distrito de Motril*, págs. 67-72.

LEÍDO EN LA PRENSA

La revista *Family History*, órgano del *Institute of Heraldic and Genealogical Studies*, en su número 189, de octubre de 2006, pág. 40, incluye una curiosa nota, bajo el título *Heráldica Oficial en España*, que traducimos del inglés:

Un laureado miembro del Instituto, el difunto don Vicente de Cadenas y Vincente [sic], restableció la heráldica oficial en España durante un período de unos cincuenta años. Fue reconocido como una gran autoridad y publicó muchos trabajos eruditos. Algunos heral-

distas europeos le criticaron por extender su jurisdicción al antiguo Imperio Español en América, pero esta es una cuestión política que probablemente se podría comparar con la acción británica en la concesión de armas a aquellos de origen británico de los tiempos coloniales o de la Commonwealth. Durante varios años, el Marqués de la Floresta, Alfonso Ceballos Escalera y Gila, miembro de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, ha tenido jurisdicción centrada en Barcelona (sic) para conceder Despachos de Blasones con la misma efectividad que cualquier Rey de Armas. El 12 de junio de 2006 la Real Academia declaró que sus pretendidos derechos eran absolutamente falsos.

Esta Real Academia no ha hecho ninguna declaración en esa fecha, ni en ninguna otra, sobre este particular. La noticia tal vez pueda hacer referencia a un dictamen del Consejo de Estado de 30 de noviembre de 1995, que estableció que el solicitante no tenía más que unas meras facultades de asesor de la Junta de Castilla y León en materias de Heráldica Municipal y no las propias de un *rey de armas* para la certificación de genealogías ni blasones e, incluso, ponía en duda el valor legal y el *modo de confección* del Albalá de Rey de Armas que se le presentó y que excedía con mucho de las facultades que la Ley Municipal de Castilla-León daba al cronista y de las que correspondían a la Junta de esa Comunidad.

* * * * *

En el último catálogo de *Subastas Alcalá* del mes de noviembre, aparece reseñado, bajo su correspondiente fotografía, un bonito repostero del siglo XVII con las armas de Guevara y el escusón de Velasco, acompañado del siguiente texto explicativo:

Importante repostero en lana y seda con blasón de marqués y “arévalos” superpuesto.

Examinando el repostero caemos en la cuenta de que lo de *blasón de marqués* debe de hacer referencia a la corona marquesal que lo timbra, pero lo de los “arévalos” superpuesto, no tiene ninguna explicación. ¿Tal vez el *erudito* autor de este texto quiera hacer referencia a que en el escusón aparecen unos *veros* y él los ha traducido por *arévalos*? Quién sabe. Otro misterio de la ciencia heráldica ...

* * * * *

Y hablando de misterios de la ciencia heráldica les ofrecemos otra perla. En el diario *El Mundo* de 27 de noviembre último, su colaborador David Torres, bajo el título *La Muñeca Rusa*, escribe lo siguiente:

Cuando visité Varsovia estuve a punto de comprar una muñeca rusa de ésas que guardan otras muñecas más pequeñas enroscadas unas dentro de otras ... que llevaban la cara de los dirigentes del Kremlin, Putin, englobaba a Yeltsin, Yeltsin a Gorbachov y así en orden decreciente, pasando por Breznev, Kruschov y Stalin, hasta llegar a Lenin. Al final decidí no llevarme a casa aquel compendio del comunismo: me dio mal fario comprar un recipiente heráldico que, como urna simbólica podía albergar las cenizas de unas cuantas docenas de millones de muertos.

Alabamos el gusto del ilustre colaborador del Mundo por esta decisión pero, ¿por qué lo llama *recipiente heráldico*? ¿Estaba tal vez adornado con los emblemas de los personajes citados? Y en caso negativo, que es lo que creemos, ¿qué piensa David Torres que es la Heráldica?

DISPOSICIONES LEGALES

El Boletín Oficial del Estado, número 260, de 31 octubre de 2006, publica la siguiente *Ley 33/2006, de 30 de octubre, sobre igualdad del hombre y la mujer en el orden de sucesión de los títulos nobiliarios*, que dice así:

JUAN CARLOS I REY DE ESPAÑA a todos los que la presente vieren y entendieren. Sabed: Que las Cortes Generales han aprobado y Yo vengo en sancionar la siguiente ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Actualmente la posesión de un título nobiliario no otorga ningún estatuto de privilegio, al tratarse de una distinción meramente honorífica cuyo contenido se agota en el derecho a usarlo y a protegerlo frente a terceros. En la concesión de dignidades nobiliarias de carácter perpetuo, a su naturaleza honorífica hay que añadir la finalidad de mantener vivo el recuerdo histórico al que se debe su otorgamiento, razón por la cual la sucesión en el título queda vinculada a las personas que pertenezcan al linaje del beneficiario de la merced. Este valor puramente simbólico es el que justifica que los títulos nobiliarios perpetuos subsistan en la actual sociedad democrática, regida por el principio de igualdad de todos los ciudadanos ante la ley. Sin embargo, las normas que regulan la sucesión en los títulos nobiliarios proceden de la época histórica en que la nobleza titulada se consolidó como un estamento social privilegiado, y contienen reglas como el principio de masculinidad o preferencia del varón sin duda ajustadas a los valores del antiguo régimen, pero incompatibles con la sociedad actual en la cual las mujeres participan plenamente en la vida política, económica, cultural y social. Esta plena igualdad del hombre y la mujer en todas las esferas jurídicas y sociales se reconoce en la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, adoptada en Nueva York el 18 de diciembre de 1979, y ratificada por España en 1984. El principio de plena igualdad entre hombres y mujeres debe proyectarse también sobre las funciones meramente representativas y simbólicas, cuando éstas son reconocidas y amparadas por las leyes. Los sucesivos poseedores de un título de nobleza perpetuo se limitan a mantener vivo el recuerdo de un momento de nuestro pasado histórico. Es justo que la presente Ley reconozca que las mujeres tienen el mismo derecho que los varones a realizar esta función de representar simbólicamente a aquél de sus antepasados que, por sus méritos excepcionales, mereció ser agraciado por el Rey.

ARTÍCULO 1. El hombre y la mujer tienen igual derecho a suceder en las Grandezas de España y títulos nobiliarios, sin que pueda preferirse a las personas por razón de su sexo en el orden regular de llamamientos.

ARTÍCULO 2. Dejarán de surtir efectos jurídicos aquellas previsiones de la Real Carta de concesión del título que excluyan a la mujer de los llamamientos o que prefieran al varón en igualdad de línea y de grado o sólo de grado en ausencia de preferencia de línea o que contradigan de cualquier modo el igual derecho a suceder del hombre y de la mujer. En estos supuestos, los jueces y tribunales integrarán el orden sucesorio propio del título aplicando el orden regular de suceder en las mercedes nobiliarias, en el cual, conforme a lo prevenido por el artículo anterior, no se prefiere a las personas por razón de su sexo.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA ÚNICA. En la aplicación de la presente Ley a los títulos nobiliarios concedidos antes de su vigencia se observarán las siguientes normas: 1. Las transmisiones del título ya acaecidas no se reputarán inválidas por el hecho de haberse realizado al amparo de la legislación anterior. 2. Si se pretendiera la rehabilitación de un título nobiliario vacante, se reputarán válidas las transmisiones realizadas conforme a la legislación anterior hasta su último poseedor legal, con respecto del cual y observando las previsiones de esta Ley, habrá de acreditarse la relación de parentesco por quien solicite la rehabilitación. 3. No obstante lo previsto por el apartado 1 de esta disposición transitoria, la presente Ley se aplicará a todos los expedientes relativos a Grandezas de España y títulos nobiliarios que el día 27 de julio de 2005 estuvieran pendientes de resolución administrativa o jurisdiccional, tanto en la instancia como en

vía de recurso, así como a los expedientes que se hubieran promovido a partir de aquella fecha, en la cual se presentó la originaria proposición de ley en el Congreso de los Diputados. La autoridad administrativa o jurisdiccional ante quien penda el expediente o el proceso concederá de oficio trámite a las partes personadas a fin de que aleguen lo que a su derecho convenga de conformidad con la nueva Ley en el plazo común de cinco días. 4. Quedan exceptuados de lo previsto en el apartado anterior aquellos expedientes en los que hubiera recaído sentencia firme en el momento de la entrada en vigor de la presente Ley.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA ÚNICA: Quedan derogadas todas las disposiciones de igual o inferior rango que se opongan a lo establecido en la presente Ley.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA. Se habilita al Gobierno para desarrollar, a propuesta del Ministro de Justicia, lo previsto en la presente Ley.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA. Esta Ley entrará en vigor a los veinte días de su completa publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Por tanto, Mando a todos los españoles, particulares y autoridades, que guarden y hagan guardar esta ley.

Madrid, 30 de octubre de 2006. JUAN CARLOS R. El Presidente del Gobierno, José Luis RODRÍGUEZ ZAPATERO.

COLABORACIONES

UNA FALSIFICACIÓN NOBILIARIA MÁS: LA DEL TÍTULO DE MARQUÉS DE LA ROQUETA

En el curso de nuestras investigaciones hemos conocido varios ejemplos de rehabilitaciones y sucesiones de títulos nobiliarios efectuadas en las últimas décadas y que se consiguieron mediante la utilización de documentos que demostraban genealogías que no eran ciertas o mediante la demostración de la existencia de dignidades nobiliarias que en la realidad nunca existieron o fueron otras muy distintas de las que se intentaba rehabilitar. Hemos considerado que una de nuestras responsabilidades como historiador y como genealogista es poner en conocimiento de la comunidad científica estos casos para que puedan ser evaluados por los expertos y, en definitiva, para que su aclaración acabe redundando en el prestigio de la nobleza titulada en España.

En este caso estudiaremos una falsificación muy reciente, realizada con motivo del pleito en el que el actual poseedor de esta dignidad nobiliaria hizo valer su supuesto mejor derecho a ostentar este título. Esta investigación será motivo de un detallado trabajo, que tenemos pensado publicar, D. m., en un futuro próximo.

El actual poseedor de este título nobiliario, don Alfonso Caldevilla y Gómez-Pineda [Madrid (R. C. Dtº Congreso), 1941], obtuvo Real Carta de Sucesión el 7-mar-2002 en ejecución de la sentencia firme del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Madrid de 3-dic-2001 en virtud del inexplicable allanamiento del anterior III Marqués de la Roqueta (Por Real Carta de Sucesión de 28-may-1987) don Jaime González-Adalid y Castellanos [Madrid (R.C. Dtº Buenavista), 1954]. Alegó don Alfonso Caldevilla ser décimo nieto de don Francisco Ordóñez Flores y Godínez (también apellidado Ordóñez de Lara y Flores u Ordóñez de Lara y Rosales), que, tras enviudar en 1659, fue Clérigo Presbítero y fue creado Marqués della Rocchetta, sobre su feudo del mismo nombre en la Provincia del Condado de Molise del Reino de la Sicilia Citerior, el 17-sep-1652¹. Don Francisco Ordóñez había nacido en Granada, fue bautizado en la parroquia de San Pedro el 16-jun-1599, falleció en la feligresía del Sagrario de Málaga y fue enterrado en la Capilla de San Gregorio del Convento de San Francisco el 14-abr-1670.

1.- Por Privilegio dado en Madrid al “*ilustre, fiel y amado tribuno de los ejércitos italianos* [Maestre de Campo] don Francisco Sebastián Ordóñez” (Archivo de Simancas, Sección de Secretarías Provinciales, Libro 210, folios 239 a 242).

Como demostraremos a continuación esta ascendencia del actual Marqués de la Roqueta hasta ese concesionario de la merced nobiliaria que nos ocupa nunca existió. Tampoco se ha acreditado, hasta ahora, con suficiente rigor que ese supuesto décimo abuelo del actual Marqués fuera, en efecto, el concesionario de esa merced nobiliaria: Don Francisco Ordóñez Flores no fue Maestre de Campo en los ejércitos italianos. Es más, nació en Granada en 1599, contrajo matrimonio en Málaga en 1619 y siguió residiendo permanentemente en esta ciudad andaluza hasta, al menos, 1629, período en el que procreó a los seis hijos mayores de su matrimonio con doña María de Ayala y Méndez de Sotomayor [Málaga, h.1600 † Málaga, 1659], también apellidada Méndez de Sotomayor y Ayala; Ayala y Barrientos; Barrientos y Ayala o Méndez de Ayala y Sotomayor, del que aún nacerían tres hijos más, al menos. No tenemos ningún documento que nos permita conocer qué sucedió en su vida entre 1629 y 1659, año en que se quedó viudo y se ordenó sacerdote. Son treinta años en los que pudo, efectivamente, enrolarse en los ejércitos de Italia, alcanzar la graduación de Maestre de Campo, adquirir el feudo della Rocchetta, recibir el título de S. M. y vender el feudo (y consecuentemente también la dignidad). Pero en ninguno de los documentos malagueños que hemos manejado hay referencia alguna a este feudo o a este título ni aparece titulándose con él en su propio testamento ni en ninguna de las partidas sacramentales de su familia. Tampoco se llamaba *Francisco Sebastián* sino únicamente *Francisco* (tal y como consta en su propia partida de bautismo o en su testamento) o, en todo caso, *Francisco Urbán* (tal y como, al parecer, parece interpretarse de la inscripción de su partida de matrimonio). Todas estas circunstancias nos llamaron poderosamente la atención y, tras su análisis, nos permitieron llegar a la conclusión de que el concesionario de esta merced no pudo ser el alegado por ambas partes. Sin embargo, el Ministerio de Justicia admitió, en la rehabilitación de 1983, que don Francisco Ordóñez Flores fue el I Marqués de la Roqueta. También lo admitieron los Tribunales en el pleito de 2001 y así lo aceptó también, evidentemente, el actual Marqués para poder sustentar su alegación porque, de no haberlo aceptado, no habría podido nunca ostentar la dignidad nobiliaria que hoy posee.

Dejando, por tanto, de lado la disquisición sobre la verdadera identidad del concesionario de esta merced, pasaremos a analizar el derecho genealógico tanto del actual Marqués como del rehabilitante del título, don Jaime González-Adalid y Romero [Madrid (R.C. Dtº Buenavista), 1925 † Linares, Jaén, 1984], II Marqués de la Roqueta (por Real Carta de Rehabilitación de 6-jun-1983).

Hemos realizado una laboriosa investigación en los archivos madrileños, malagueños y granadinos sobre esta ilustre rama del linaje salmantino de Ordóñez de Villaquirán, establecida en Andalucía en el segundo tercio del siglo XVI. Hemos podido documentar, con absoluta certeza, que el rehabilitante de esta merced fue, en efecto, noveno nieto del referido I Marqués de la Roqueta. Esta ilustre familia malagueña, Señores de la villa de Salvadorique y Regidores Perpetuos de Málaga, se vio ilustrada con cuatro hábitos de la Orden Militar de Calatrava (seis si incluimos los hermanos Sostoa y Ordóñez) y con la pertenencia de cuatro miembros del linaje a la Real Maestranza de Caballería de Ronda, siete a las Reales Compañías de Guardia Marinas (once si incluimos los hermanos Sostoa y Ordóñez) y dos al Colegio Naval Militar.

El rehabilitante fue tataranieta de don Melchor Ordóñez y Viana [Málaga (Santiago, castrense), 1805 † Madrid (San Sebastián), 1860], Ministro de la Gobernación en 1852, Caballero de Calatrava en 1852 y Maestrante de Ronda en 1830, casado en Málaga (Mártires) en 1839 con doña María Rosalía de Ortega y Ortega [Málaga (Mártires), 1813 † Málaga (Santiago), 1867]; y quinto nieto de don José Ordóñez y Nátera [Málaga (Sagrario), 1730 † Málaga, 1811], Caballero de Calatrava en 1760 y Teniente de Navío de la Real Armada, casado en la ciudad de Nueva Veracruz (Asunción), Virreinato de Nueva España, en 1758, con doña María de los Dolores de Bustillo y Sáenz Rico [Veracruz (Asunción), 1742 † ¿?].

Don José Ordóñez y Nátera fue, a su vez, bisnieto de don José Francisco Ordóñez Flores Godínez Ayala y Méndez de Sotomayor [Málaga (Sagrario), 1629 † Málaga (Sagrario), 1669],

octavo abuelo del rehabilitante, casado en Baena, Córdoba, en 1660, con doña Juana María de Valenzuela y Gamboa [Baena, h.1640 † Málaga (Santiago), 1724]; y este don José Francisco Ordóñez Flores Godínez Ayala y Méndez de Sotomayor fue el hijo varón, que quedó como primogénito, del I Marqués de la Roqueta que, como quedó expresado anteriormente, murió en 1670 bajo testamento otorgado en Málaga, el 12 de abril de dicho año, ante Juan de Aguilera Robles, en el que declaró lo siguiente:

“Y del dicho matrimonio tuvimos por nuestros hijos legítimos al dicho don José Francisco Ordóñez, difunto; doña María Flora; doña Ana María Ordóñez, Monja Profesa en el Convento de Santa Clara de esta ciudad; doña Marquesa, doña Inés Manuela y doña Mariana Ordóñez y, aunque tuvimos otros hijos, murieron sin haber tomado estado ni dejar descendencia. Declárolo así para que se sepa”.

Precisamente por este motivo, a la muerte del I Marqués de la Roqueta sucedió en sus mayorazgos de Rosales, Flores o Santo Thomé (fundado en 1422) y Godínez y en sus patronatos anejos su nieto (y séptimo abuelo del rehabilitante) don Francisco Ordóñez Flores Godínez y Gamboa [Málaga (Sagrario), 1664 † Málaga (Santiago), 1726], casado en primeras nupcias en Málaga (Santiago), en 1680, con su prima segunda doña Bernarda de Barrientos y Ugarte [Málaga (Santiago), 1667 † Mijas, Málaga, 1713], también apellidada Ugarte y Barrientos o Barrientos y Méndez de Sotomayor. La sucesión de los mayorazgos en la descendencia de este matrimonio puede seguirse con absoluta nitidez hasta finales del siglo XVIII.

Sin embargo, aunque la alegación en el pleito del actual Marqués no cuestionó la genealogía que acabamos de exponer someramente, sí añadió un matiz definitivo en su favor: El IV (y actual) Marqués de la Roqueta, don Alfonso Caldevilla y Gómez-Pineda, declaró ser décimo nieto del mismo primer Marqués de la Roqueta, noveno nieto de un supuesto hijo primogénito “Francisco Sebastián Ordóñez Flores y Ayala, Sargento Mayor, bautizado en Nápoles 10-oct-1623, casado con Catalina María de Carvajal Cataneo en Nápoles a 11-may-1642”, octavo nieto de “Feliciano Ordóñez y Carvajal, bautizada en Nápoles a 13-may-1645, casada con Andrés Díez de Caldevilla en Zamora a 8-ago-1664”, y séptimo nieto de “Pedro Díez de Caldevilla y Ordóñez, bautizado en Zamora a 13-ene-1665, casado con Inés García del Villar en Zamora a 26-jun-1687” (tal y como se hace constar literalmente en el árbol genealógico firmado por el actual Marqués, aportado al mencionado pleito y que constituye en la actualidad el documento nº 71 del expediente del título de Marqués de la Roqueta del Archivo Central del Ministerio de Justicia, al que nos referiremos posteriormente y que reproducimos en este trabajo).

Con un primer análisis crítico de esta genealogía podríamos preguntarnos cómo fue posible que un miembro de una modesta familia zamorana enlazara a mediados del siglo XVII con la nieta de un Marqués siciliano. Sumamente extraño...

Nos llamó también poderosamente la atención que el I Marqués de la Roqueta hubiera tenido un hijo llamado Francisco Sebastián (que dejó sucesión), cuando no le había citado en su testamento de 1670, en el que taxativamente había declarado precisamente que no existió ese hijo y que, de haber existido, había muerto soltero y sin dejar sucesión.

El I Marqués de la Roqueta contrajo matrimonio en la parroquia del Sagrario de Málaga, el 8-mar-1619, con doña María de Ayala y Méndez de Sotomayor y residió ininterrumpidamente en Málaga hasta 1629, al menos, como se demuestra con las partidas de bautismo de la misma parroquia del Sagrario (del hijo de una de sus esclavas el 5-oct-1621 y de sus propios hijos don Pedro el 1-abr-1623, don Diego el 19-feb-1624, don Francisco el 10-sep-1625, doña María Flora el 26-nov-1626, doña Ana María el 9-feb-1628 y don José Ordóñez y Ayala el 10-feb-1629). ¿Cómo pudo su mujer, por lo tanto, tener un hijo en Nápoles en octubre de 1623, como alega el actual Marqués, don Alfonso Caldevilla y Gómez-Pineda, si acababa de tener un hijo en Málaga en abril del mismo año y tuvo otro hijo, también en Málaga, en febrero de 1624?. Eso es bioló-

gicamente imposible. El hijo nacido en Nápoles hubiera podido ser sietemesino, forzando mucho las cosas, pero nunca podría haber nacido sólo cuatro meses y nueve días antes de que su hermano Diego naciera en Málaga en febrero de 1624.

Estos hechos nos obligaron a cuestionar la veracidad de la genealogía del actual Marqués de la Roqueta y nos permitieron concluir que la fecha de la supuesta partida de bautismo del noveno abuelo del actual Marqués, celebrado en Nápoles el 10 de octubre de 1623, es, como consecuencia, incorrecta y muy probablemente la partida sacramental que la justificaba no existió nunca o, de haber existido, no respondía a la realidad. También tenemos la certeza de la inexistencia de las partidas de matrimonio de 1642 y 1664 y de la de bautismo de 1645, antes referidos. Hemos reconstruido la genealogía del actual Marqués, por su linaje de varonía, hallando en los archivos parroquiales zamoranos, toresanos, benaventinos, leoneses, cordobeses y madrileños todas las partidas sacramentales de nacimiento o bautismo y de matrimonio hasta su sexto abuelo Andrés Díaz de Caldevilla [Zamora (San Salvador de la Vid), 1690 † Zamora (San Salvador de la Vid), 1752]. También hemos encontrado la defunción de su séptimo abuelo Pedro Díez de Caldevilla en la parroquia de San Salvador de la Vid de Zamora en 1712. A partir de este personaje no hay rastro más antiguo de esta familia en los mencionados archivos zamoranos: Después de revisar exhaustivamente los libros sacramentales de todas y cada una de las veintisiete parroquias históricas de la ciudad de Zamora, incluyendo las *extra muros* y *extra pontem*, no han aparecido ni la partida del mencionado bautismo de 1665 ni las de los matrimonios de 1664 y 1687, cuyas fechas, por otra parte, sólo aparecen, como el resto de los datos genealógicos del actual Marqués, en el árbol genealógico presentado en el pleito (hoy documento nº 71 del expediente del título de Marqués de la Roqueta del Archivo Central del Ministerio de Justicia) pues nunca se aportaron los documentos originales que, con motivo del allanamiento del anterior Marqués, nadie pidió cotejar ni tan siquiera vio. Posiblemente esas partidas nunca existieron y simplemente se inventaron sus datos para confeccionar ese árbol genealógico que, en esta ocasión, fue suficiente para despojar al anterior Marqués de su dignidad nobiliaria, que constituye la única evidencia documental dejada por el actual Marqués de la Roqueta tras su demanda y que prueba la inexactitud genealógica de su pretensión.

En conclusión podemos asegurar que el actual Marqués de la Roqueta no desciende de don Francisco Ordóñez, del que se dice ser décimo nieto y del que afirma que fue I Marqués de la Roqueta. Tenemos la certeza absoluta de que, por otra parte, don Jaime González-Adalid y Castellanos, anterior Marqués de la Roqueta, sí es décimo nieto del citado don Francisco Ordóñez.

Según información que nos ha proporcionado el mismo don Jaime González-Adalid y Castellanos sus asesores legales fueron don Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila y don Jesús Canora Ampudia, que comparten despacho profesional. Siendo firmado su allanamiento por este último letrado. Los intereses de don Alfonso Caldevilla y Gómez-Pineda, actual Marqués de la Roqueta, fueron defendidos por él mismo, en su condición de abogado en ejercicio.

No nos corresponde poner de manifiesto quién o quiénes son los responsables de estas inexactitudes documentales, ni es de nuestra competencia hacerlo, ni prejuzgar el alcance jurídico, ni pedir ninguna consecuencia judicial de la valoración de estos hechos. Pero, como expusimos al comienzo de este trabajo, sí es nuestra responsabilidad poner estos hechos, resultado de nuestras investigaciones de varios años, en conocimiento de la comunidad académica para que se valore estrictamente lo aquí expuesto desde el punto de vista puramente científico y para que los órganos competentes tomen las decisiones que consideren oportunas para velar por la veracidad de los documentos que se presenten en estos procedimientos administrativos de rehabilitación de mercedes nobiliarias. Todos los documentos mencionados en este trabajo están depositados en la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía para quien desee cotejarlos.

Javier GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA
Académico de Número

ÁRBOL GENEALÓGICO DEL MARQUESADO DE LA ROQUETA

71



Dr. Colleen H...

PUBLICACIONES

DISCURSOS DE INGRESO DISPONIBLES:

- J. Van Halen: Los Van Halen, una familia flamenca en España. 6,25 euros*
J. Salazar Acha: Génesis y evolución histórica del apellido en España (2ª edic). 6,25 euros
F. Moxó: Sacra Progenies. Aspectos genealógicos de la antroponimia religiosa. 6,25 euros
R. Serrador: Pendón de la Banda, Pendón de la Divisa Real, Guión del Rey. 6,25 euros
F. García-Mercadal: Los títulos de la Casa Real: algunas precisiones... 6,25 euros
P. Cordero: El escudo de armas de Francisco Pizarro. Reflejo de la conquista...6,25 euros
F. Alós Merry del Val, La Nobleza en el Estamento de Próceres ... 6,25 euros
E. Fernández-Xesta, Relaciones familiares entre el Condado de Urgell.. 6,25 euros
H. O'Donnell, Orígenes y trayectoria naval de la bandera de España, 6,25 euros.
M. Parada Luca de Tena, Fray Ambrosio Montesino, predicador de los RR.CC ... 6, 25 euros
J. Gómez de Olea y Bustinza, La Nobleza titulada en la América Española, 6, 25 euros
B. Caviro Martínez, Las casas principales de los Silva en Toledo, 6, 25 euros
A. Pau Pedrón, Los retratos del Infante Don Gabriel: 6, 25 euros

MONOGRAFÍAS:

- J. Gascón de Torquemada: Gaceta y nuevas de la Corte de España desde 1600. 22 euros*
J. Salazar Acha y Mqs. de la Floresta: La Divisa, Solar y Casa Real de la Piscina. 12,50 euros
J. Salazar Acha, Estudio Histórico sobre una familia extremeña: Los Sánchez Arjona. 50 euros
F. Menéndez Pidal de Navascués, El Escudo de España, 20 euros

ANALES DE LA REAL ACADEMIA MATRITENSE

- Volumen I (1991): 12,50 euros*
Volumen II (1992-1993) y III (1994-1995): 22 euros
Volumen IV (1996-1997), V (1998-1999), VI (2000-2001) y VII (2002-2003): 25 euros
Volumen VIII/1 y VIII/2, 25 euros cada uno
Volumen IX (2005-2006): 25 euros

OTRAS OBRAS DISTRIBUIDAS POR LA REAL ACADEMIA:

- Estudios Genealógicos y Heráldicos I, Madrid, 1985, 18,75 euros*
E. Fernández Xesta, Un magnate catalán en la corte de Alfonso VII. 17 euros

Distribuidores

E y P Libros antiguos s.l. Alonso de Heredia 21,

Apartado de Correos 57.072, 28020 Madrid, Tfno. 91. 726.61.52; Fax 91.726.83.15,
E-Mail: istf0038@tsai.es; Dirección Web-<http://www.ctv.es/eyp>

y

Fabiola de Publicaciones Hispalenses, c/ Fabiola 7, 41004 Sevilla

Tfno. 95.456.24.86; Fax 95.422.21.18, E-mail: fabiola7@arrakis.es

Estas publicaciones pueden adquirirse además en las siguientes librerías madrileñas:

Marcial Pons – Plaza del Conde del Valle de Suchil, 8

Casa del Libro – Espasa Calpe - Gran Vía, 29

Librería Gaudí — Argensola 13

Los números atrasados del Boletín, se solicitarán a los distribuidores, al precio de 2,5 euros